 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 012  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 01 de marzo de 2013  
 HORA DE INICIACIÓN: 09:51 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:43 a.m.  
 PRESIDENTA: María Clara Name Ramírez  
 SECRETARIO: Mauricio Acosta González

### ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM<sup>1</sup>
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. COMUNICACIONES Y VARIOS


Consideración por parte de la Plenaria, de la renuncia presentada por el Honorable Concejal Jorge Durán Silva, al cargo de Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá, D. C.

5. CUMPLIMIENTO FALLO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Votación uno a uno de los artículos 46, 49, 51 y 52 de la proposición supresiva presentada en Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo el 9 de diciembre de 2012, en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a las objeciones presentadas por el Señor Alcalde Mayor de la Ciudad, al Proyecto de Acuerdo No. 300 de 2012, "Por el cual se expide el

<sup>1</sup>



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

6. CONTINUACIÓN ESTUDIO DE LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C., A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

**No. 162 de 2012**, “Por medio del cual se promueve la instalación de puntos de entrega y recolección de residuos o desechos peligrosos provenientes del consumo de productos o sustancias peligrosas en Bogotá D. C.”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Vicente De Roux Rengifo y Fernando López Gutiérrez.

**No. 173 de 2012**, “Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control de la contratación en el Distrito Capital”.

Autor: H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Andrés Camacho Casado y Jorge Durán Silva.

**No. 242 de 2012**, "Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer".

Autor: H. C. Horacio José Serpa Moncada (Partido Liberal).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Horacio José Serpa Moncada, Olga Victoria Rubio Cortés y Martha Esperanza Ordóñez Vera.


**No. 246 de 2012**, “Por el cual se establece la gratuidad en el ingreso y en la utilización de áreas deportivas y parqueaderos de los parques distritales y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Omar Mejía Báez (Partido Conservador).



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Comisión Accidental: Hs. Cs. Omar Mejía Báez y Jorge Durán Silva.

**No. 252 de 2012**, “Por medio del cual se promueven programas de preparación a la jubilación o el retiro laboral en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordoñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado y Javier Manuel Palacio Mejía (Bancada Partido de la U).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Parada Díaz y Roberto Hinestrosa Rey.

**No. 262 de 2012**, “Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de protección y bienestar animal”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Partidos: Verde, de la U y Progresistas).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Diego Ramiro García Bejarano.

**No. 270 de 2012**, “Por medio del cual se flexibiliza el horario de trabajo para servidores públicos de las entidades del Distrito Capital, que tengan a cargo menores de dieciocho (18) años, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no se pueden valer por sí mismos”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama y Roberto Hinestrosa Rey (Bancada Partido Cambio Radical).


Comisión Accidental: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, José Juan Rodríguez Rico y Felipe Mancera Estupiñán.

Invitados: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., Alfonso Cabrera Toscano, Secretario Distrital de Gobierno (E); José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General (E) - Alcaldía Mayor; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- <b>GN-PRO01-F09</b>
	ACTA SUCINTA	Versión. <b>No 3</b> Fecha: <b>30 de agosto de 2010</b>

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Hacienda; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Martha Constanza Coronado, Secretaria Distrital de Movilidad (E); Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Teresa Muñoz Lopera, Secretaria Distrital de Integración Social; Carlos Simancas Narvárez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; César Augusto Manrique Soacha, Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil; Javier Orlando Suárez Alonso, Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (E); Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

### DESARROLLO

### DESARROLLO

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN QUÓRUM.** Se registran los honorables Concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ., JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

La Secretaria informa que se registraron veinte (20) honorables concejales, se cuenta con quórum deliberatorio.


Se registra el ingreso de los honorables Concejales: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA. La Secretaria informa que con la presencia de veintitrés (23) honorables concejales, se ha conformado quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- <b>GN-PRO01-F09</b>
	ACTA SUCINTA	Versión. <b>No 3</b> Fecha: <b>30 de agosto de 2010</b>

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ANAYA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROGER CARRILLO CAMPO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, MIGUEL URIBE TURBAY, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANGÉLIZA LISBETH LOZANO CORREA.

Presentaron excusa los honorables Concejales JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY.

De los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios Director Secretaria de Gobierno, Néstor García Buitrago; Director Servicio al Ciudadano Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Daniel Medina González; Subsecretario Secretaria de Planeación, Octavio Fajardo; Subdirector, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Hernando Vargas; Secretaria Distrital de Hábitat, Ana Milena Quintero, Asesora de Despacho; Contraloría Distrital, Ofelia Inés Cubillos Romero, Asesora de Sector Gobierno; Personería Distrital, Eduardo Herazo. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la aprobación del orden del día que se encuentra en las pantallas de cada curul de los honorables Concejales

El Secretario informa que fue aprobado el orden del día.

La Presidenta le da el uso de la palabra al honorable Concejal Celio Nieves quien solicitó un minuto para referirse al tema del apagón que se registró en la localidad de Suba que afectó el sector por el incendio que se presentó en una subestación de energía.

Manifiesta que le da la bienvenida a la propuesta del Alcalde de Chapinero de promover servicio 24 horas por parte de las entidades distritales y el comercio en esa localidad.


Y al tema de la inclusión del programa El Primer Café con Fe, en la parrilla de Canal Capital y destaca que fue una gestión del Gerente Hollman Morris.

En el mismo sentido interviene el honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, y señala que se va referir a los siguientes tres puntos: Preocupación por



**“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”**



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

la Educación en la ciudad, pregunta que está haciendo la Secretaria de Educación por la situación que se presenta en el INEM Santiago Pérez. 2- Felicita al Alcalde de Chapinero por la idea de 24 horas localidad despierta, pero señala que Chapinero es una localidad que ha sido tomado por la inmoralidad y llama a la reflexión sobre esta situación inmoralidad rampante se la tomó y llama a la reflexión. 3- Afirma, que El Primer Café con Fe, no fue gestión directa del Director de Canal Capital, Hollman Morris, sino fue la consecuencia del debate que él realizó sobre el Canal ,, por tal razón celebra que el Canal de la ciudad, de participación a todas las creencias religiosas que tiene presencia en la ciudad.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición tema: Contratos de Concesión Fase I y II de Transmilenio S.A  
 Presentada por la Bancada por: Bancada Polo Democrático Alternativo.  
 Aprobada.

Proposición. Renuncia Irrevocable al cargo de Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá.

Presentada por el Honorable Concejal Jorge Durán Silva.

Esta Proposición se sometió a votación nominal. El resultado de la votación fue: VEINTIOCHO (28) VOTOS AFIRMATIVOS; TRES (3) VOTOS NEGATIVOS.

El Secretario informa que ha sido aprobada la renuncia del Honorable Concejal Jorge Durán Silva, al cargo de Primer Vicepresidente de la Corporación.

El Honorable Concejal Jorge Durán Silva, agradece a los concejales la aceptación de su renuncia al cargo de Primer Vicepresidente de la Corporación.


### 4. CUPLIMIENTO FALLO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

Votación uno a uno de los Artículos 46, 49, 51 y 52 de la proposición supresiva presentada en la Sesión Plenaria Ordinaria, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2012, en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a las objeciones presentadas por el Señor Alcalde Mayor de la Ciudad, al Proyecto de Acuerdo No. 300 de 2012, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y se dictan otras disposiciones".



"UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- <b>GN-PRO01-F09</b>
	ACTA SUCINTA	Versión: <b>No 3</b> Fecha: <b>30 de agosto de 2010</b>

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

La Presidenta solicita dar lectura a la parte resolutive del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El Secretario procede a dar lectura al fallo, cual hace parte del acta, el cual ordena al Concejo de Bogotá “reconsiderar la aprobación uno por uno de la proposición supresiva de los artículos 46, 49, 51 y 52 en los términos del artículo 77 del Reglamento Interno del Concejo Distrital”.

La presidente solicita que se lea la proposición supresiva de los artículos 46, 49, 51 y 52. El Secretario procede a dar lectura textual a la proposición aprobada el 9 de diciembre de 2012 en Sesión Plenaria, firmada por los honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Horacio José Serpa Moncada, Javier Manuel Palacio Mejía, Jorge Durán Silva, Clara Lucía Sandoval Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Juan Carlos Flórez, Omar Mejía Báez, Miguel Uribe Turbay, Olga Victoria Rubio Cortés, Jairo Cardozo Salazar, Orlando Parada Díaz, Marco Fidel Ramírez Antonio y María Clara Ramírez Ferro.

La Presidenta solicita que a través de la Secretaría General se dé lectura a los Artículos ordenados por el fallo para someterlos a votación uno por uno. .

El honorable concejal Yezid Rafael García Abello solicita a la presidencia que le dé el uso de la palabra a la Administración, en cabeza del Secretario de Hacienda El honorable concejal Darío Fernando Cepeda Peña señala que esto no es procedente en la medida en que se está dando cumplimiento al fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

La Presidenta otorga el uso de la palabra al Secretario de Hacienda, Dr. Ricardo Bonilla González, el cual manifiesta la importancia que para la Administración tiene la aprobación de cada uno de los artículos en discusión.


Explica que el Artículo 51 sobre las facultades extraordinarias, tiene un término de seis meses, y su objetivo es poder presentar de manera unificada la formalización de las plantas de personal y no tener que presentarlas una a una en el Concejo de Bogotá, con el fin de darle celeridad a este proceso y trasladar los recursos para ajustar el presupuesto de la ciudad y avanzar a la estabilización de las plantas de personal.

Expone que el Artículo 52 de Recursos para la economía popular, se refiere a la autorización para la compra de un banco que está autorizado en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Lo que solicita la administración es la autorización una institución financiera de distinta naturaleza, para avanzar en una política de crédito nacional. Adiciona que la partida presupuestal ya fue



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- <b>GN-PRO01-F09</b>
	ACTA SUCINTA	Versión. <b>No 3</b> Fecha: <b>30 de agosto de 2010</b>

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

aprobada y por tanto, necesita es la aprobación de este artículo para su posterior traslado.

Afirma que el Artículo 49 busca facilitar que la Administración pueda proceder de manera inmediata ante un posible desastre o estado de excepción haciendo las modificaciones presupuestales necesarias. Posterior a esto se le entregarán los resultados al Concejo de Bogotá. Recalca que el espíritu del artículo no es suplantar al Concejo, sólo es buscar una facultad para utilizar los recursos de manera oportuna en estado de emergencia y luego presentar los resultados

Finalmente el Artículo 46 es una propuesta de iniciativa de algunos concejales y la administración para utilizar tanto medios de divulgación de alta circulación, como los medios alternativos.

La Presidente solicita que a través de la Secretaría se de lectura al Artículo 46 para proceder a votación, según falló del Tribunal de Cundinamarca. El Secretario procede a dar lectura. **ARTÍCULO 46. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.**

La Presidenta solicita a través de Secretaría se llame a lista para votación nominal del Artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012. Explica que quien vote SI, está de acuerdo con la supresión del artículo; y quien vote NO, manifiesta su intención de que el mismo se mantenga EL Secretario procede a llamar a lista a los honorables concejales para la votación nominal. Los honorables concejales explican su voto.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

VEINTICUATRO (24) VOTOS AFIRMATIVOS, DIEZ (11) VOTOS NEGATIVOS

En consecuencia se suprime el Artículo 46 del proyecto de Acuerdo 300 de 2012.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifica el resultado de la votación la cual suprime el Artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012. El Secretario informa que ha sido ratificada la votación y por tanto, se suprime el Artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012


La Presidente solicita continuar con la lectura del Artículo 49 y llamar a lista para votación nominal. Explica que quien vote SI, está de acuerdo con la supresión del



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

artículo; y quien vote NO, manifiesta su intención para que el mismo se mantenga.

El Secretario Procede a dar lectura al **ARTÍCULO 49. DECLARATORIA DE DESASTRE Y ESTADOS DE EXCEPCIÓN.**

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

VEINTISEIS (26) VOTOS AFIRMATIVOS, ONCE (10) VOTOS NEGATIVOS. En consecuencia se suprime el Artículo 49 del proyecto de Acuerdo 300 de 2012.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifica el resultado de la votación la cual suprime el Artículo 49 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012. El Secretario informa que ha sido ratificada la votación y por tanto, se suprime el Artículo 49 del proyecto de Acuerdo 300 de 2012

La Presidente solicita continuar con la lectura del Artículo 51 y llamar a lista para votación nominal y explica que quien vote SI, suprime el artículo y quien vote NO, no acepta la se supresión del Artículo.

El Secretario procede a dar lectura al **ARTÍCULO 51. FACULTADES EXTRAORDINARIAS.**

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

VEINTISIETE (27) VOTOS AFIRMATIVOS, NUEVE (9) VOTOS NEGATIVOS

En consecuencia se suprime el Artículo 51 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifica el resultado de la votación la cual suprime el Artículo 51 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012. El Secretario informa que ha sido ratificada la votación y por tanto, se suprime el Artículo 51 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012


La Presidente solicita continuar con la lectura del Artículo 52 y llamar a lista para votación nominal y explica que quien vote SI, suprime el artículo y quien vote NO, no se suprime el Artículo.

El Secretario procede a dar lectura al **ARTÍCULO 52. RECURSOS PARA LA ECONOMIA POPULAR.**



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

VEINTICUATRO (25) VOTOS AFIRMATIVOS, DIEZ (10) VOTOS NEGATIVOS

En consecuencia se suprime el Artículo 52 del proyecto de Acuerdo 300 de 2012.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifica el resultado de la votación la cual suprime el Artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012. El Secretario informa que ha sido ratificada la votación y por tanto, se suprime el Artículo 52 del Proyecto de Acuerdo 300 de 2012.

Finalmente se registra que las votaciones hacen parte de del material de la sesión Plenaria correspondiente al día 1 de marzo de 2012.

Interviene la honorable concejala María Victoria Vargas Silva manifiesta que la continuación del el trámite de este Proyecto es remitirlo al Alcalde Mayor de la ciudad para su respectiva sanción y que ya no habrá objeción alguna.

Explica que mientras se dirimía el tema de las objeciones, el Alcalde expidió por decreto el presupuesto y solicita que el Secretario de Hacienda responda si el Proyecto expedido fue el aprobado por el Concejo sin las modificaciones que hizo el Concejo o el que expidió bajo su responsabilidad el Alcalde.

La Presidenta le solicita al Secretario de Hacienda, responder la pregunta de la honorable concejala María Victoria Vargas Silva.

El Secretario de Hacienda responde que se expidió el Proyecto de Acuerdo presentado por la Administración.

Interviene el honorable concejal Jorge Durán Silva y señala que la sentencia es clara y que el Concejo ya cumplió con lo establecido por el Tribunal y solicita que hoy mismo se envíe al Alcalde para que cumpla con la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con la firma de sanción de la firma de la Presidenta y el Secretario.

La Presidenta pregunta si se ratifica la decisión de enviar a la Alcaldía el Proyecto para su respectiva sanción como lo ordena el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.


La Presidenta levanta la sesión y señala que se dará continuación al estudio de las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá.

El Secretario General informa que siendo las 11:43 a.m. se levanta la sesión.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- <b>GN-PRO01-F09</b>
	ACTA SUCINTA	Versión. <b>No 3</b> Fecha: <b>30 de agosto de 2010</b>

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

**MARIA CLARA NAME RAMÍREZ**  
 Presidenta

**OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS**  
 Segunda Vicepresidenta

**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretaria General

Elaboró: Ana María Bernal C.  
 Aprobó: Mauricio Acosta González.



**“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”**

